

COMUNICADO

Estimada comunidad educativa, padres, madres y apoderados.

Convivir en la escuela es una experiencia permanente de aprendizaje, por ello el que exista un buen clima de convivencia escolar es primordial en nuestra comunidad educativa, para desarrollar la capacidad de vivir y participar de manera armoniosa. Como institución, aspiramos a la excelencia en todos los ámbitos de nuestra gestión, con el compromiso y permanente apoyo de las familias de nuestras estudiantes, como primeros educadores, podemos llevar a cabo nuestro proyecto educativo.

Hoy en especial conmemorando la semana de la convivencia escolar es que quiero dar énfasis en el trato digno y respetuoso que merecemos en cada momento y en cualquier circunstancia, considerando que todos y todas somos diferentes. En este contexto, les recordamos que nuestro colegio atiende a la diversidad de estudiantes mediante la respuesta educativa a sus potencialidades por medio de talleres extracurriculares y en actividades insertas en las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, así como también la existencia del programa de integración escolar que atiende las necesidades educativas especiales con profesionales en aula común y aula de recursos, según lo que requieran las estudiantes. Dentro de las diferentes características de nuestras alumnas se encuentran quienes tienen la condición del trastorno del espectro autista (TEA). Según la ley 21.545 se entiende por: *“Persona con trastorno del espectro autista, o persona autista, a aquella que presenta una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos”*. El espectro de dificultad significativa en estas áreas es amplio y varía en cada persona. Además, al corresponder a un neurotipo genérico, los derechos contemplados en la ley TEA abarcan todo el ciclo vital de las personas que lo presenten.

Como colegio, nos esforzamos por dar respuesta pertinente y oportuna a cada una de nuestras estudiantes, las personas con TEA, así como todos, deben recibir un trato digno y respetuoso siempre y en cualquier circunstancia, respecto de ellas, debe adoptarse un lenguaje claro y sencillo en las atenciones que se les brinden.

Actualmente nuestro establecimiento atiende a 560 estudiantes de las cuales 77 presentan necesidades educativas especiales de carácter transitoria y 40 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, de las cuales 25 presentan condición TEA.

Les instamos a promover la no discriminación arbitraria; que todas nuestras estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente tolerante, respetuoso donde puedan expresar su opinión, resguardando la integridad física, socioemocional, espiritual y moral, evitando ser objeto de cualquier tipo de maltrato. En esta tarea el rol de las familias es fundamental, actuando en coherencia con los valores que como comunidad católica mariana declaramos. Destacando por los sellos institucionales que nos distinguen: Formación de excelencia, Religioso Marcadamente Mariano y Apostólico, aportando a la humanización de la cultura, para contribuir en la construcción de una sociedad con más presencia del amor de Dios.

Confiados en la guía y amparo de nuestra madre del cielo se despide fraternalmente.

Directora y Equipo Directivo
Colegio Madre Admirable de Schoenstatt

Temuco abril, 2024